

San Juan Yatzona, Villa Alta, Oaxaca.



Plan Municipal de Desarrollo.



Abril 2009.

SAN JUAN YATZONA



Plan Municipal de Desarrollo

Contenido

Presentación	9
Mensaje del presidente municipal	11
Principios de la planeación para el desarrollo municipal.	13
Marco de referencia	15
Marco legal	16
San Juan Yatzona 2020	17
Misión del H. Ayuntamiento.	19
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	21
Nuestras prioridades	23
La estrategia a seguir	24
DIAGNÓSTICO	25
<i>Eje Ambiental</i>	25
<i>Nuestro territorio municipal</i>	25
<i>Orografía</i>	26
<i>Hidrografía</i>	27
<i>Clima</i>	27
<i>Vegetación</i>	28
<i>Fauna</i>	31
<i>Suelo.</i>	31
<i>Aguas residuales.</i>	32
<i>Residuos sólidos urbanos.</i>	33
<i>Educación ambiental.</i>	33
<i>Estado de los recursos.</i>	34
Eje Social	35
<i>División política.</i>	35
<i>La población indígena.</i>	35
<i>Organizaciones presentes en el municipio.</i>	36
<i>Organización tradicional.</i>	36
<i>Formas de organización.</i>	37

<i>Organizaciones de productores</i> -----	37
<i>Presencia Institucional.</i> -----	38
<i>Tenencia de la tierra.</i> -----	39
Eje humano -----	41
<i>Lo que hoy somos</i> -----	41
<i>Nuestra historia y orígenes</i> -----	41
<i>Nuestra población</i> -----	41
<i>Los poblados que integran al municipio</i> -----	43
<i>Crecimiento poblacional</i> -----	43
<i>Proyección municipal de crecimiento</i> -----	45
<i>Género.*/</i> -----	46
<i>Posición en el trabajo.*/</i> -----	48
<i>Población ocupada por horas.*/</i> -----	48
<i>Proporción de ingresos.*/</i> -----	49
Nuestras condiciones de vida -----	50
<i>Carreteras y caminos</i> -----	50
<i>Telecomunicaciones</i> -----	51
<i>Nuestros hogares</i> -----	51
<i>Abasto</i> -----	52
<i>Nuestra salud</i> -----	53
<i>Nuestra Educación</i> -----	56
<i>Edificios públicos</i> -----	57
<i>Patrón y efectos de migración</i> -----	58
<i>Nuestra cultura</i> -----	59
<i>Nuestras tradiciones y costumbres</i> -----	59
<i>Fiestas populares</i> -----	59
<i>Música y danza</i> -----	60
<i>Monumentos históricos</i> -----	60
<i>Gastronomía</i> -----	61
<i>Artesanías</i> -----	61
<i>Medicina tradicional</i> -----	61
<i>Acceso a la justicia</i> -----	62

Eje económico	63
<i>Nuestros trabajos</i>	63
<i>Agrícola</i>	64
<i>Pecuaria</i>	65
<i>Estructura agraria</i>	66
<i>Recursos forestales</i>	66
<i>Incendios</i>	66
Eje Institucional	67
<i>Nuestro gobierno</i>	67
<i>Infraestructura y bienes Muebles.</i>	68
<i>Capacidad administrativa Municipal</i>	69
<i>Los recursos del municipio</i>	70
Análisis de problemas por eje	73
<i>Eje Ambiental</i>	73
<i>Eje Social</i>	73
<i>Eje Humano</i>	74
<i>Eje Económico</i>	74
<i>Eje Institucional</i>	75
Esquematización de la problemática	76
<i>Esquema de la problemática del eje ambiental</i>	76
<i>Esquema de la problemática del eje social</i>	77
<i>Esquema de la problemática del eje humano.</i>	78
<i>Esquema de la problemática del eje económico.</i>	79
<i>Esquema de la problemática del eje institucional.</i>	80
Objetivos estratégicos	81
<i>Eje ambiental.</i>	81
<i>Eje social.</i>	81
<i>Eje humano.</i>	81
<i>Eje económico.</i>	82
<i>Eje institucional</i>	82
Líneas de acción.	83
<i>Eje ambiental</i>	83

<i>Eje social</i> -----	83
<i>Eje humano.</i> -----	84
<i>Eje económico</i> -----	85
<i>Eje institucional</i> -----	86
Objetivos, programas e ideas de proyectos -----	88
<i>Eje ambiental</i> -----	89
<i>Eje social</i> -----	89
<i>Eje humano</i> -----	90
<i>Eje económico</i> -----	90
<i>Eje institucional</i> -----	91
Matriz de responsabilidad. -----	93
Matriz de temporalidad. -----	95
Estrategia de gestión -----	96
Compromisos de la Administración Pública -----	97
Anexos -----	98
<i>Validación social.</i> -----	99
<i>Memoria fotográfica</i> -----	103
Bibliografía -----	107

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Yatzona es el resultado de reuniones de planeación participativa y estratégica realizadas con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios, comités existentes en el municipio e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, personas caracterizadas y ciudadanos en general.

Es un documento cuya característica es el de ser integral porque consideran los diversos aspectos que tienen que ver con la vida de la población municipal como son: la producción del campo agropecuario, el medio ambiente, la salud, la educación, los servicios básicos, la cultura y la justicia, entre otros; son sustentables porque impulsan una cultura de manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, buscando conservarlos para las futuras generaciones y son pluriculturales porque benefician a toda la población, indígena y no indígena, sin distinción de credos o partidos políticos. Este Plan Municipal servirá de base para la toma de decisiones y lograr el desarrollo de nuestra población, ya que cuenta con la participación de todos los interesados y el deseo de todos es tener un mejor mañana para nuestras futuras generaciones.

Con el Plan, autoridades y ciudadanos damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca entre otros los cuales señalan que es obligación de los municipios elaborar el Plan Municipal y en su elaboración se debe de propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación del desarrollo de nuestro municipio.

Este documento contiene nuestra situación actual, las propuestas de desarrollo en todos los aspectos que regulan la vida de la comunidad, así como los compromisos municipales, estatales y federales.

Mensaje del presidente municipal

Los habitantes de San Juan Yatzona, Oax., conjuntamente con el H. Ayuntamiento Municipal electo para el presente período 2009-2010, tenemos el compromiso vital, de conducir acciones que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de todos los hombres y mujeres de la comunidad, bajo un estricto marco de respeto y legalidad de nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres.

Se pretende buscar la unidad y armonía del municipio, sin que la diversidad de ideas sea un obstáculo para lograr conjuntamente con todos los ciudadanos la mejoría de nuestra población, dotándola de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, donde todos trabajando en forma unida buscaremos el bien común y tengamos la participación de los nuestros experimentados ancianos, de las ideas nuevas de los jóvenes y sobre todos de la integración de las mujeres en las diversas actividades económicas con el fin de asegurar el presente y planear un mejor futuro.

Resulta necesario tomar en cuenta el entorno y los tiempos en que vivimos, recordar nuestra historia y preservar las costumbres; rescatando sus ricas experiencias, logrando con ello, un mejor desarrollo. Nuestro objetivo primordial es propiciar el desarrollo

integral del municipio con el fin de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen, mostrando a todos nuestra potencia económica y la voluntad que podemos generar, así como decidir el camino que deseamos, donde nuestra población sea un motor principal en la economía, generando fuentes de trabajo por medio del proyectos productivos, comercio tradicional; realizando actividades que trasciendan a través del tiempo.

**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Juan Yatzona.**

Principios de la planeación para el desarrollo municipal.

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Juan Yatzona, se trato de tomar en cuenta los principios básicos que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

Uno de ellos es la **corresponsabilidad** en donde la administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno; la **participación informada**, se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal, de igual manera busco garantizar la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres realizados, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo; la **integralidad y sustentabilidad**, en el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con una orientación global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

De igual forma se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente; en **equidad, igualdad de género e interculturalidad** durante el proceso se buscó garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio; con **apego a la legalidad**, el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en pleno ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y las garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho; la **autonomía municipal**, el municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho; la **productividad y competitividad**, es una de las principales tareas que el gobierno municipal, buscara lograr para alcanzar un desarrollo económico, en donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio; la **transparencia y rendición de cuentas**, la transparencia es uno de los principios básicos y de más importancia ya que de los recursos que se reciben y la rendición de cuentas

deben hacerse con frecuencia a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que la autoridad municipal, establecerá los canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

Por último esta administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un mejor servicio con calidad, en beneficio de la sociedad de San Juan Yatzona.

Marco de referencia

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo; se emprendió el método de planeación participativa y estratégica; donde autoridades municipales y comunidad en general contribuyen para tomar acuerdos en la priorización de las acciones que nos conlleven al desarrollo integral sustentable.

Así también se han retomado las acciones para el desarrollo; enmarcadas en los planes nacional y estatal, que permitan

fortalecer las estrategias y las acciones hacia un solo objetivo; avanzar con transparencia, con un enfoque de integralidad del desarrollo sustentable, fomentando la armonía social y la autosuficiencia alimentaria.

Marco legal

En nuestro municipio aún se conservan las prácticas culturales que nos legaron nuestros antepasados; es por ello que en el marco de las tradiciones de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social; se está dando cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; ley de planeación del estado de Oaxaca, la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como a la Ley Municipal del Estado de Oaxaca. Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.

San Juan Yatzona 2020

Somos un municipio que preserva, refuerza y fortalece los valores de sus habitantes, la cultura y los usos y costumbres mediante la participación de todos.

Cuenta con infraestructura básica necesaria; con el equipo médico necesario y sin escases de medicamentos; un municipio que genera empleos y que cuenta con canales de comercialización para los productos que se obtienen del campo.

Nuestro medio ambiente se encuentra sin problemas de contaminación y hemos realizado reforestación en áreas que se encontraban en malas condiciones.

Nuestras carretera y calles están pavimentadas y en buenas condiciones; con educación de calidad y contamos con espacios recreativos para la convivencia familiar.



Misión del H. Ayuntamiento.

Un Ayuntamiento que sirve responsablemente a todas sus comunidades, organizaciones y habitantes, que busca elevar su calidad de vida.

Un gobierno municipal con una administración eficiente y transparente en el manejo de sus recursos materiales y financieros; con un trabajo de conjunto que logra equidad, calidad, calidez y la tolerancia en sus servicios y sobre todo con honestidad y sensibilidad política, todo en el marco de la ley y sus normas internas.

Que vela por el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales; colocado a la vanguardia de los municipios más avanzados de la región y que garantiza la paz y el bienestar social de sus pobladores



Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Como producto de los talleres y reuniones de planeación, en conjunto hemos detectado cuáles son los elementos internos que nos dan fortalezas para cumplir con nuestros objetivos, pero también todas aquellas debilidades que no nos han permitido avanzar hacia un mejor desarrollo tanto social como humano. Pero también hemos identificado los factores externos que representan para nosotros oportunidades para lograr nuestro desarrollo y las amenazas que pudieran crearnos problemas en el interior del municipio.

En la página siguiente, desglosamos nuestras fortalezas y debilidades internas del municipio, así como las oportunidades y amenazas que hemos logrado identificar y que provienen del exterior.

FORTALEZAS

1. LOS RECURSOS NATURALES
2. LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.
3. LAS TRADICIONES DEL PUEBLO.
4. LOS USOS Y COSTUMBRES.
5. EL TEQUIO.
6. LA ASAMBLEA GENERAL.
7. LA UNIDAD DEL PUEBLO.
8. EL CULTIVO DE CAFÉ
9. EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.
10. OS CULTIVOS BASICOS (MAIZ-FRIJOL).
11. LOS CIUDADANOS (GENTE).
12. LOS TERRENOS DEL MUNICIPIO.
13. LA EDUCACION CON QUE SE CUENTA.

DEBILIDADES

1. PERDIDA DE VALORES (RESPECTO A LOS MAYORES Y AUTORIDADES).
2. SE DESCONOCEN LOS CANALES Y REDES COMERCIALIZACION.
3. FALTA DE MEDICAMENTOS, EQUIPO MEDICO Y VEHICULO.
4. FALTA DE CAPACITACION CONSTANTE EN TODOS LOS ASPECTOS.
5. NO SE CUENTA CON EQUIPO PARA LA RECOLECCION DE LA BASURA.
6. NULOS PROCESOS DE DIFUSION DE LA CULTURA MUNICIPAL FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
7. SE CONTAMINA EL AGUA DEL RIO.
8. FALTA DE CAPACITACION EN EL MANEJO DE LA BASURA.
9. LA MIGRACION
10. LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEOS.
11. EXCESO DE USO DE HERBICIDAS Y PRODUCTOS QUIMICOS EN LA AGRICULTURA.
12. ENVIDIA.
13. FALTA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL EXTERIOR DEL MUNICIPIO.
14. NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE CAPACITE A LOS PRODUCTORES

OPORTUNIDADES

1. LA MEZCLA DE RECURSOS.
2. PROGRAMAS DEL PESA
3. PORYECTOS DE SAGARPO/SEDER
4. PROGRAMAS DEL CDI
5. PROGRAMAS DE CAFÉ,
6. DIFERENTES PROGRAMAS DE SEDESOL.
7. CONAFORT
8. SECRETARIA DE CULTURA.
9. SAI

AMENAZAS

1. LA POLITIZACION DE LOS PROGRAMAS.
2. EL MERCADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ.
3. LA CONTAMINACION AMBIENTAL.
4. DISCRIMINACION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS (FEDERALES Y ESTATALES).
5. LAS PLAGAS EN LOS CULTIVOS.
6. LOS FENOMENOS NATURALES.
7. LOS PARTIDOS POLITICOS.
8. LAS DIFERENTES RELIGIONES QUE EXISTEN.
9. LOS PRODUCTOS TRANSGENICOS.

Nuestras prioridades

Autoridades municipales, representantes agrarios, comités y comuneros de San Juan Yatzona, queremos generar un desarrollo, integral, sustentable, con rescate y conservación de nuestra cultura y lengua materna, que nos permita alejar la marginación y pobreza extrema de nuestro territorio.

Dentro de los ejes de desarrollo, revisten vital importancia el económico, el social y el humano, por lo que tenemos que iniciar con la creación de fuentes de empleo a través de la inversión en acciones y proyectos productivos, mejorar los servicios de salud para que nuestra población tenga atención de calidad, así como superar los rezagos educativos en beneficio de nuestras futuras generaciones.

Adicionalmente, también como prioridades, habremos de:

- ⊗ Promover el cuidado del medio ambiente y la protección de nuestros manantiales.
- ⊗ Aprovechar todos aquellos programas de gobierno que lleguen al municipio en apoyo a la población.
- ⊗ Aprovechar en forma integral y sustentable el enorme potencial de los recursos naturales con que contamos.
- ⊗ Combatir la migración, y generar alternativas que evite la desintegración de la familia.

- ⊠ Crear la infraestructura productiva para la producción agropecuaria
- ⊠ Contar con mejor infraestructura educativa.

La estrategia a seguir

Durante el proceso metodológico para la integración del Plan Municipal Desarrollo, pudimos detectar cuáles son nuestras debilidades y amenazas, que afectan en el interior y exterior de nuestro municipio.

Conocemos del enorme potencial que tenemos como recursos naturales y que lo debemos aprovechar al máximo, pero siempre de manera sustentable, para lograr un municipio desarrollado que esté a la vanguardia de los municipios del estado, trabajando de manera conjunta, equitativa y con tolerancia, para contrarrestar las debilidades que nos afectan y no nos permiten lograr un desarrollo total. Por ello hemos analizamos también que debemos potencializar al máximo nuestras oportunidades, aprovechando las inversiones de organismos gubernamentales y no gubernamentales y la presencia del turismo alternativo para que nos genere ingresos. De igual forma, debemos aprovechar la oferta para la inversión productiva, para mejorar la situación en el campo y lograr el desarrollo integral de nuestro municipio.

DIAGNÓSTICO

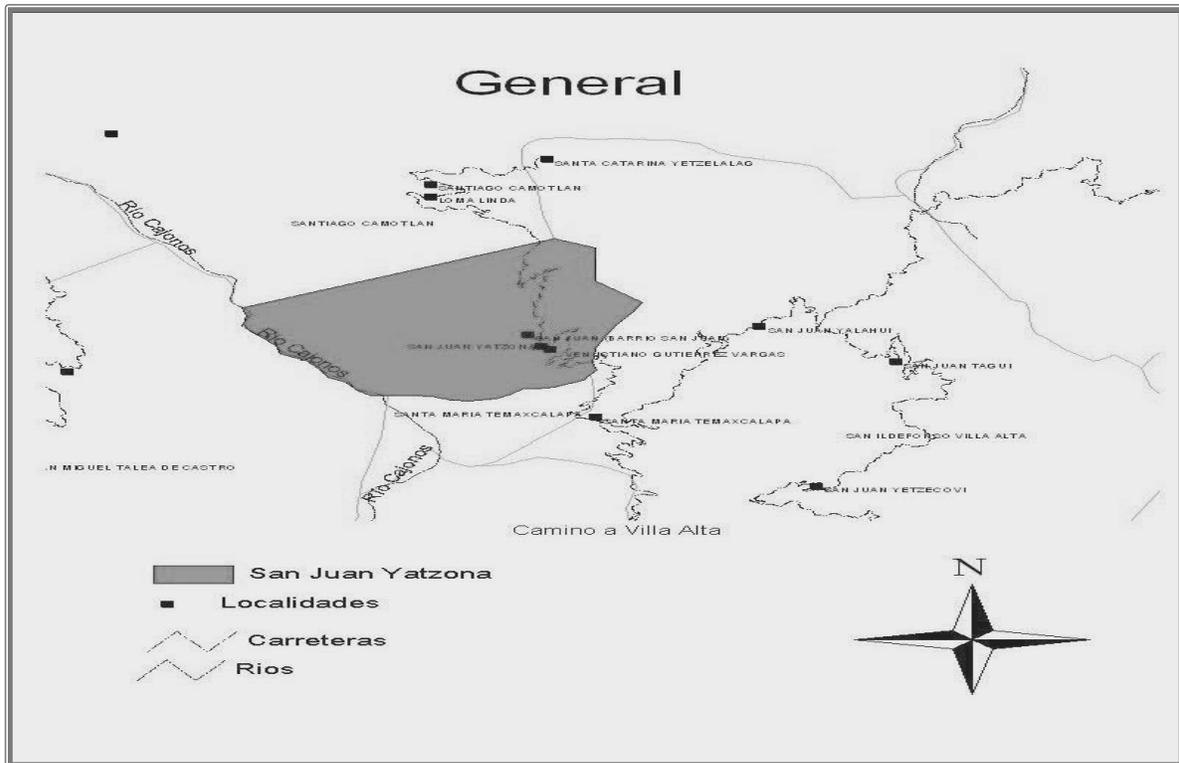
Eje Ambiental

Nuestro territorio municipal

Nuestro municipio se localiza en la región de la Sierra Norte, pertenece al distrito de Villa Alta, se ubica en las coordenadas 96°10' de longitud oeste y 17°24' de latitud norte, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar.

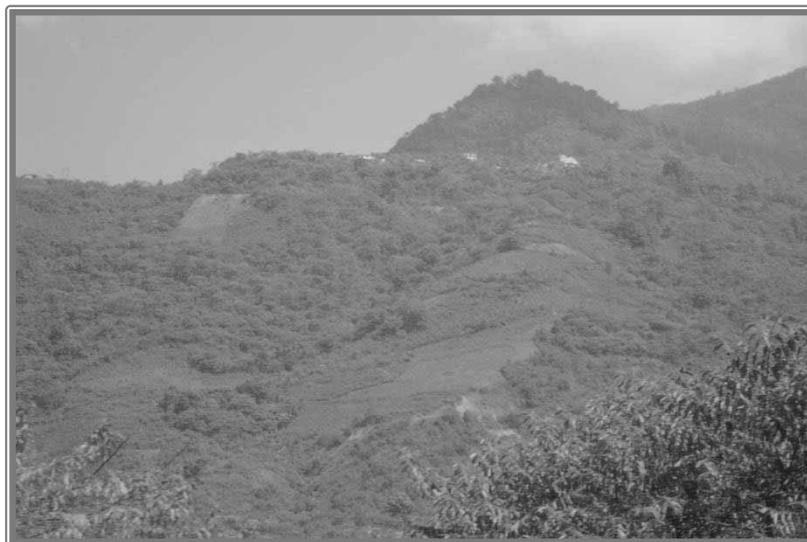
Limitamos al norte con Santiago Camotlán y Santiago Lalopa, al sur con la Villa de Talea de Castro y Santa María Temaxcalapa; al este con San Ildefonso Villa Alta y Santa María Temaxcalapa y al oeste con la Villa de Talea de Castro y Santiago Lalopa.

La distancia de la cabecera municipal a la capital del Estado de Oaxaca es de 154 kilómetros aproximadamente, a la cual se llega por la carretera pavimentada de Oaxaca-Ayutla-Totontepec, encontrando una desviación hacia Villa Alta antes del Municipio de Totontepec. De Villa Alta por carretera de terracería se pasa por el municipio de Santa María Temaxcalapa llegando al Municipio de San Juan Yatzona en un tiempo de recorrido de una hora aproximadamente.



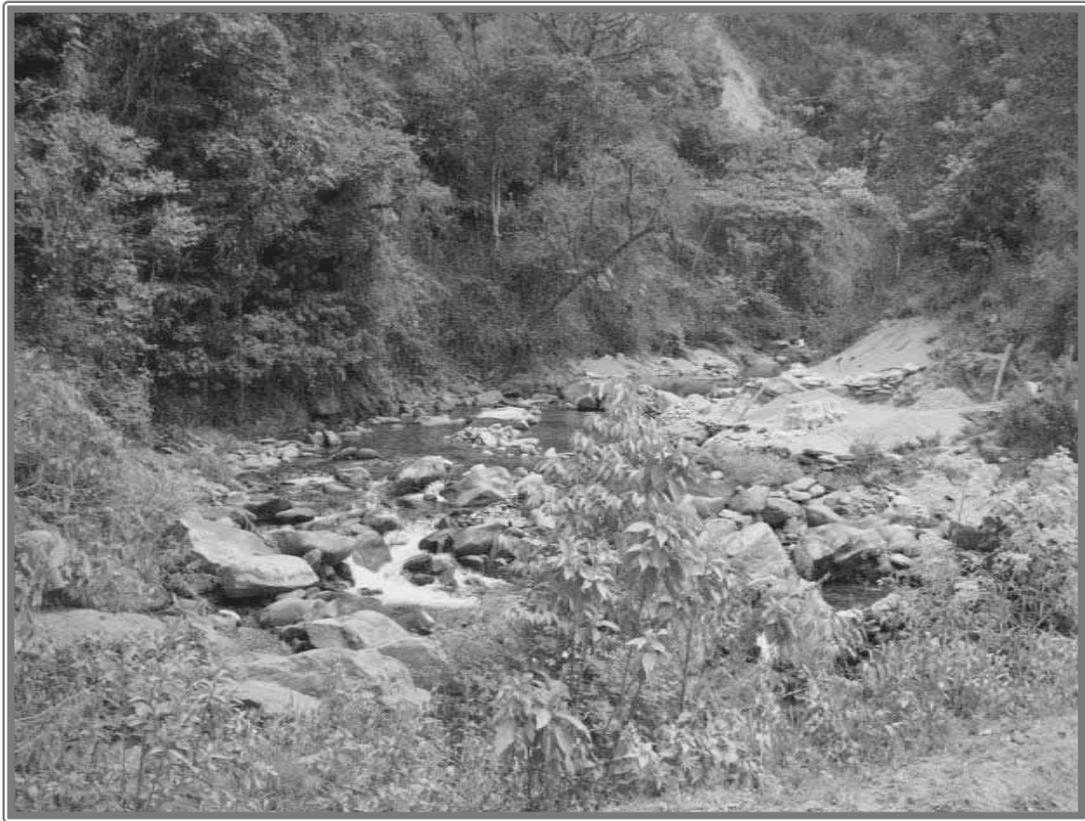
Orografía

Nuestro municipio se encuentra en una región abrupta, las montañas más importantes de este municipio son: el Cerro de la Cruz y el Cerro del Guajolote.



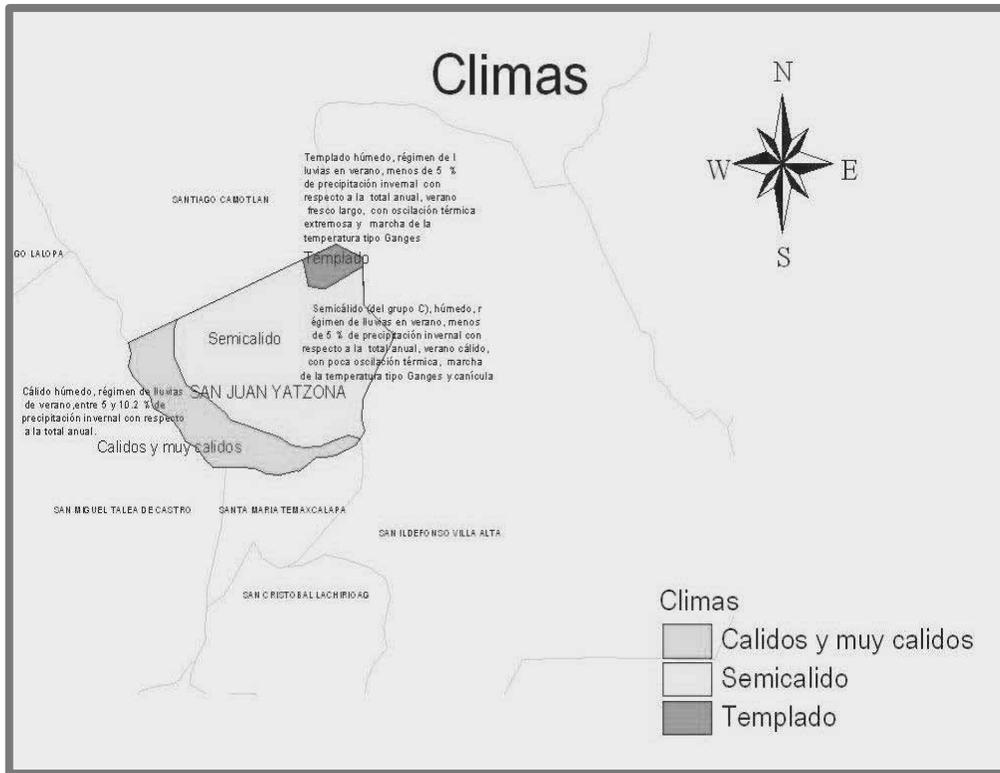
Hidrografía

El área del municipio es regado por el río Santo Domingo que colinda con Santa María Temaxcalapa.



Clima

El clima que predomina es el templado con pocas variantes durante el año y el aire dominante proviene del poniente.



La temporada de lluvias se presenta en el mes de mayo en el municipio; los meses de julio, agosto y septiembre son los más lluviosos; en octubre y noviembre las precipitaciones bajan a lloviznas, lo que indica la terminación del periodo de lluvias; en los meses de noviembre y diciembre se presentan lloviznas, así como la intensificación de los fríos y neblina.

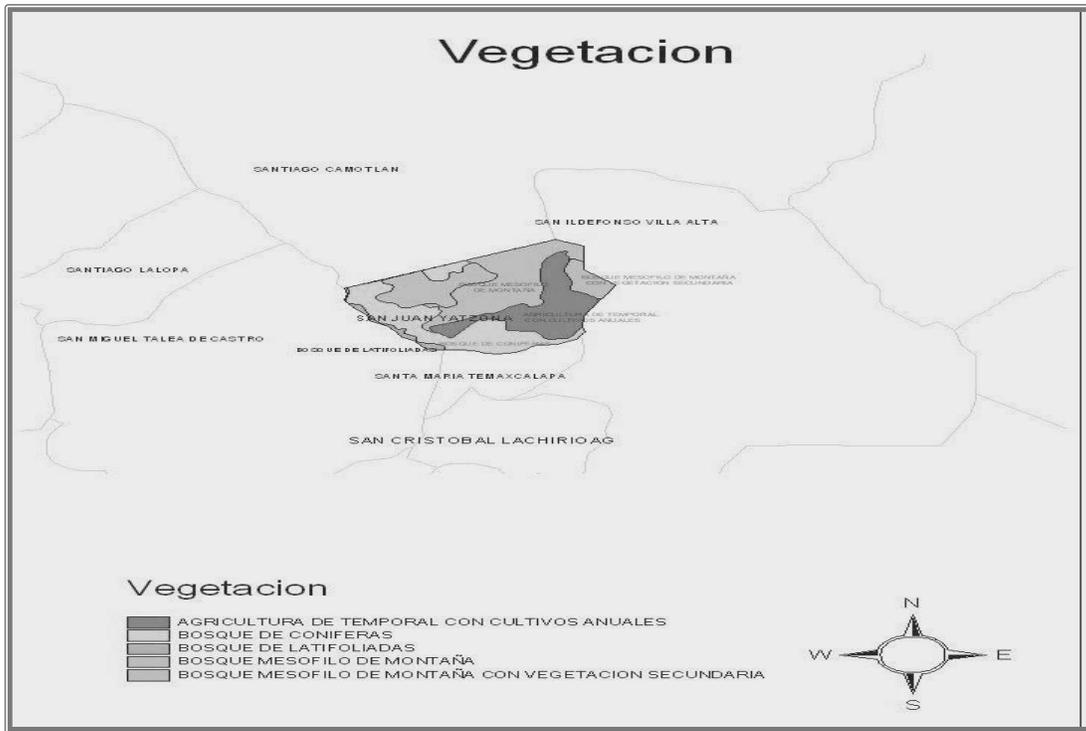
Vegetación

La vegetación representativa de nuestro municipio son el pino, oyamel, ocote, madroño, moral, encino, cedro, ceiba, guanacastle, contamos con frutales como naranjos, mangos, ciruelos, duraznos,

mamey, plátano, aguacate, tamarindo, anonas, guayabas y cuajinicuil.



En cuanto al bosque aprovechamos la madera para la construcción de casas y para la obtención de leñas para el uso de los hogares. Cultivamos especies introducidas como el café en una gran extensión de superficie y la caña de azúcar de la cual obtenemos la panela para endulzar y el aguardiente.



También contamos con una variedad de flores como la azucena, alcatraz, margarita, gladiola, nube, rosa, crisantemo y tulipán, entre otras.



Fauna

Existe una gran diversidad de especies silvestres que se pueden encontrar en los montes, como son: tigre, leon, tapir, tejon, puma, venado, temazate, changos, jabalí, ardillas, tepecuincles y tlacuaches; en nuestras aguas encontramos perros de río, charales, camarón, bobos y tortugas de río; en reptiles a la iguana, lagartijas, y diferentes víboras entre ellas la de cascabel, coralillo, boa y vibora ratonera.

Entre las aves silvestres destacan el faisán, pavos, chachalacas, palomas, loros, garzas y otras aves de rapiña como el águila, halcones, zopilote, gavilanes y los cuervos.

Recursos disponibles

Los recursos existentes en nuestro municipio son los materiales pétreos como la piedra, arena y grava y abundante área para la explotación sustentable del bosque virgen con que se cuenta..

Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el cambisol eutrítico, también el suelo es cenizo y blanquezo.

De acuerdo al mapeo que se presenta los suelos del municipio tienen los siguientes usos:



Aguas residuales.

Nuestro municipio cuenta con el problema contaminación del río Cajonos debido a que la fosa de absorción ya esta completamente llena y el agua se derrama hacia el río, el manejo aguas residuales no tiene control y se cuenta con un sistema de drenaje.

Residuos sólidos urbanos.

La basura se quema en cada casa particular, y la que se recolecta por el servicio del Ayuntamiento se tira en tiradero de basura a cielo abierto a una distancia aproximada de 2 kilometros, no existe un control adecuado por lo que provoca cierto grado de contaminación ambiental.

Educación ambiental.

Los médicos encargados de la clínica de salud dan pláticas a las señoras del municipio en salud ambiental quienes participan en el programa de oportunidades, estas pláticas consisten en que junten la basura de la población, limpia de casas, calles y la quema de basura que se recolecta.

Por otra parte le Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha realizado algunas platicas sobre el cuidado y conciencia para el cuidado de los bosques, la importancia de la reforestacion y de la prevencion de incendios forestales.

El plástico que se utiliza básicamente en aguas y refrescos es recogido para su venta así como fierros viejos, etc.

Estado de los recursos.

Los suelos, la vegetación y las aguas del municipio se encuentran sino en muy buenas condiciones, aun se puede decir que contamos con los recursos suficiente para la población. Los bosques no se han explotado aún y se cuenta con la suficiente fauna a la cual valoramos suficiente.



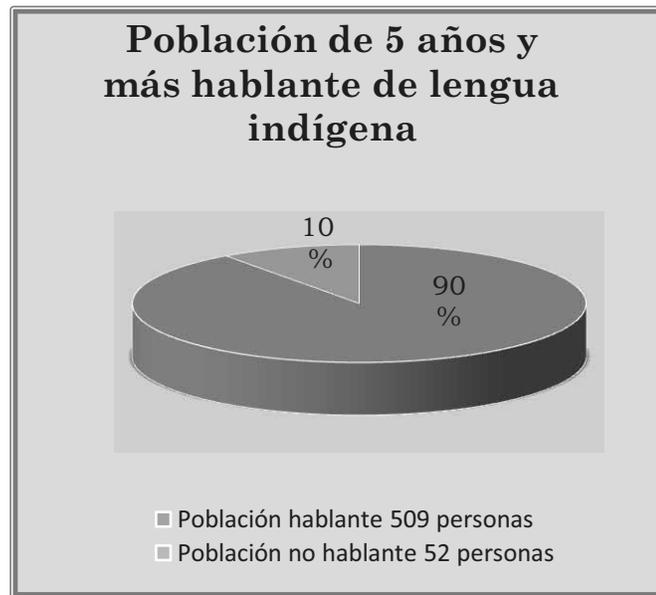
Eje Social

División política.

Según información proporcionada por el INEGI, en el 2005, el municipio de San Juan Yatzona, está integrado por la cabecera municipal.

La población indígena.

De acuerdo a datos proporcionados por el II Conteo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, en el municipio habitan un total de 509 personas que hablan alguna lengua



indígena, esta población representa el 90 por ciento con respecto a la población total municipal.

La lengua predominante que se habla es el zapoteco con la variante de Villa Alta.

Organizaciones presentes en el municipio.

Para realizar nuestras funciones contamos con las siguientes organizaciones comunitarias:

- Un Comité Municipal de la Banda de Música, representado por un presidente.
- Un Comité del Agua Potable, representado también por un presidente.
- Comités de padres de familias en preescolar, primaria y telesecundaria.
- Comité de salud.
- Representantes de los barrios de San Antonio y San Juan.
- Comité del molino de nixtamal.
- Comité de danzas
- Comité de mayordomía de la santa cruz.
- Comité del Barrio de San Jorge.

y,

- Se cuenta con una Comisión de Festejos del Pueblo, representado por un presidente,

Organización tradicional.

Para los trabajos de beneficio colectivo se utiliza el tequio, el cual consiste en proporcionar mano de obra gratuita, actividades que

son coordinados por el Ayuntamiento o por representantes agrarios.

Hay comités, para atender los servicios comunitarios, que se coordinan con los regidores y quienes a su vez plantean las necesidades al cabildo.

Formas de organización.

Organización política: las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres, en asamblea general, en la que participan todos los ciudadanos.

Las autoridades duran un año turnándose el cargo. El municipio no cuenta con Ordenanzas ni Bando de Policía, únicamente se rige por la Constitución y los acuerdos de asamblea.

Organizaciones de productores

Actualmente existen las siguientes organizaciones:

- a. Productores de PROCAMPO.
- b. Productores de café (PROMIZAP) afiliados a Cecafé Oaxaca.

- c. Fondo regional CDI grupo de mujeres que están trabajando proyecto productivo.
- d. “La flor de Yatzona”, la cual se dedica a la cría y engorda de pollos.

Presencia Institucional.

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- a) SEDESOL.- con el programa de oportunidades, apoyo del programa de 70 y más.
- b) SAGARPA con el programa Procampo y activos fijos.
- c) Gobierno del estado con las unidades móviles.
- d) COPLADE, Oaxaca.
- e) CDI, con programas de apoyo a la mujer.
- f) DIF estatal con el programa e despensas y desayunos escolares y cobijemos a Oaxaca
- g) SECRETARIA DE SALUD.- con su apoyo del centro de salud y personal médico.
- h) SECRETARIA DE CULTURA.
- i) CONAFOR.- programa de reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de áreas reforestadas.
- j) SEMARNAT.

- k) IEEPO.- con sus maestros y escuelas de calidad,
- l) IEEA.- programa margarita maza de Juárez.
- m)SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y de gestión ante otras dependencias.

Entre las instituciones educativas que tiene presencia encontramos al Bachillerato Integral Comunitario quien ofrece y da cursos a la comunidad sobre la conservación, rescate y fortalecimiento de nuestra cultura.

Tenencia de la tierra.

Las tierras en el municipio son de propiedad comunal, contamos con una superficie aproximada de 3,900 hectáreas Cada comunero trabaja de media hectárea hasta dos.

No contamos con conflictos por límites de tierra con municipios vecinos.



Eje humano

Lo que hoy somos

Nuestra historia y orígenes

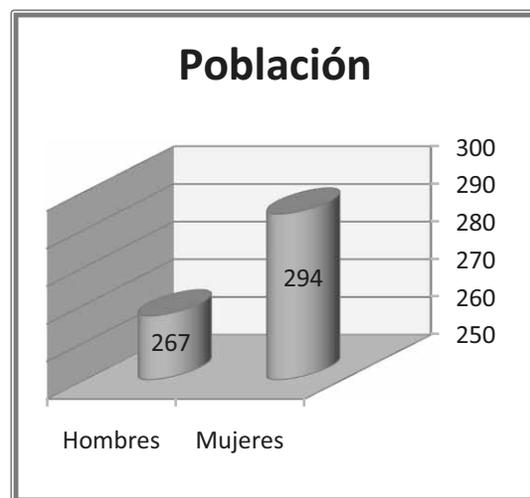
En Zapoteco Yatzona significa - *tres cerros*; ya cerro y Tzona- Tres.

Se ignora la fecha de la fundación de nuestro pueblo. Sus títulos de composición se encuentran agregados en el juicio que siguieron con el pueblo de Santa María Temaxcalapa, solo tiene ahora en común una información perpetua de la propiedad y posesión de sus terrenos que rindió en el mes de agosto de 1814 ante el alcalde mayor Don Sancho Pissón y Moyna

Nuestra población

Cuántos y cómo somos

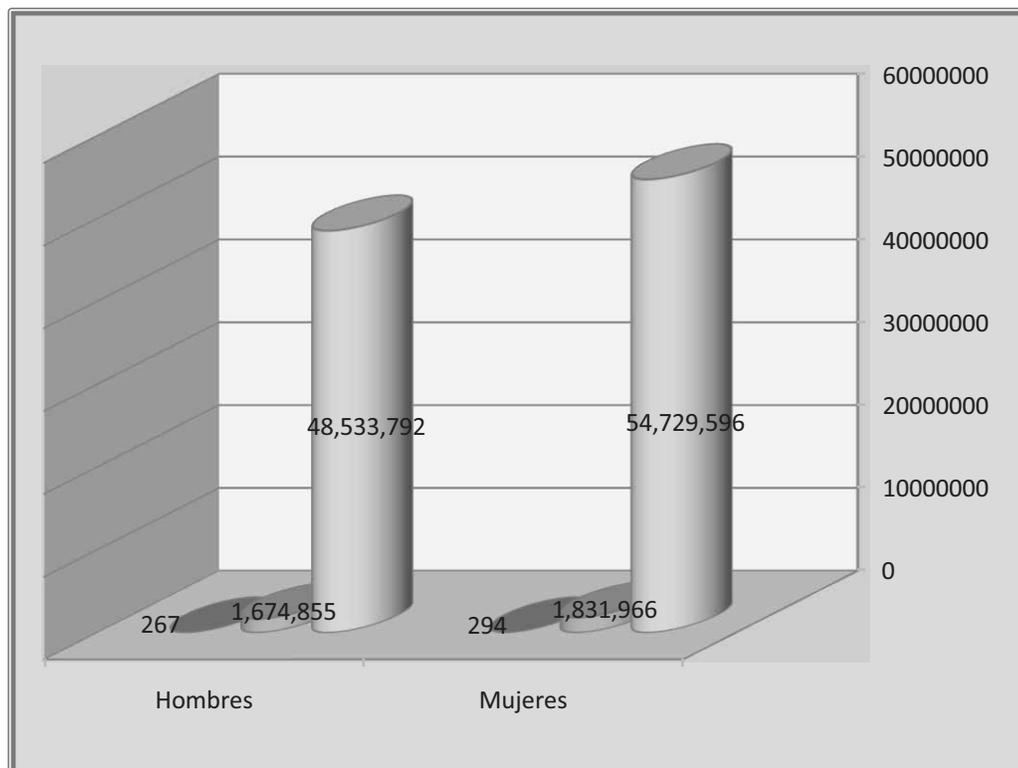
De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, la población total del municipio es de 561 habitantes, de los cuales el 48 por ciento son hombres y el 52 por ciento mujeres.



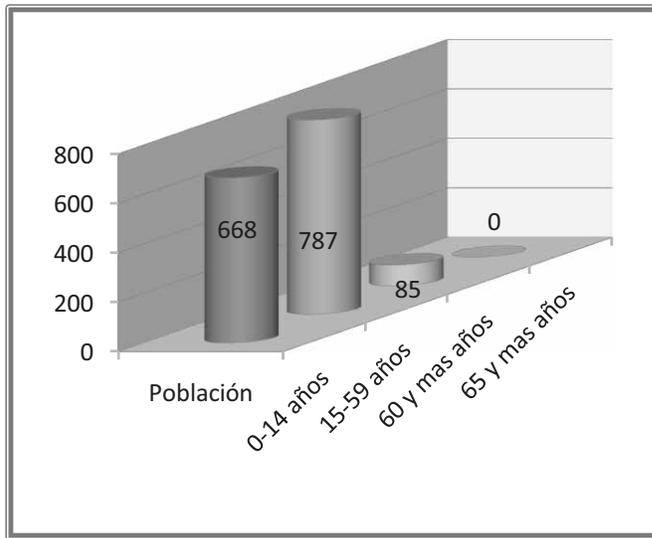
La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Niños	176	31%
Adolescentes y jóvenes	116	21%
Adultos	167	30%
Adultos mayores	102	18%
TOTAL	561	100%

Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



Población total (edad)



El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años, siendo una población de 787.

Los poblados que integran al municipio

El INEGI tiene registrada 3 localidades e incluye a la cabecera municipal. Pero el Congreso del Estado de Oaxaca le ha otorgado categoría político administrativa a 1 de ellas y es la cabecera municipal.

En cuanto al tamaño de nuestro municipio, el 100 por ciento de los habitantes del municipio, es decir, todos vivimos en poblaciones menores de 1,000 habitantes.

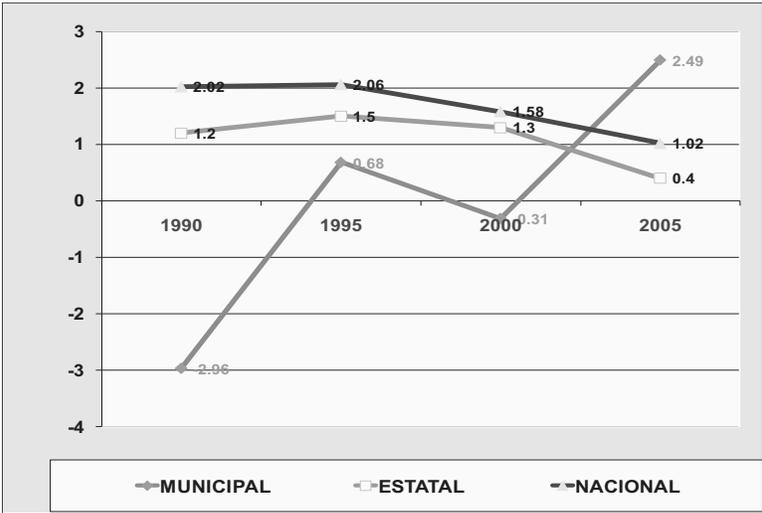
Crecimiento poblacional

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio de San Juan Yatzona, en 1990 tenía un decrecimiento del -2.96, y el

mayor crecimiento fue en 2005 con un 2.49 por ciento como lo muestra la tabla y el grafico.

Años			
1990	1995	2000	2005
487	504	496	561
-2.96%	0.68 %	-0.31%	2.49%

Haciendo un comparativo de la tasa de crecimiento de la población con el estatal y nacional, tenemos que la población ha venido creciendo, a excepción del año 1990 y 1995 en donde se reporto un decrecimiento de -2.96 y -0.31 tal como se muestra en la siguiente grafica.

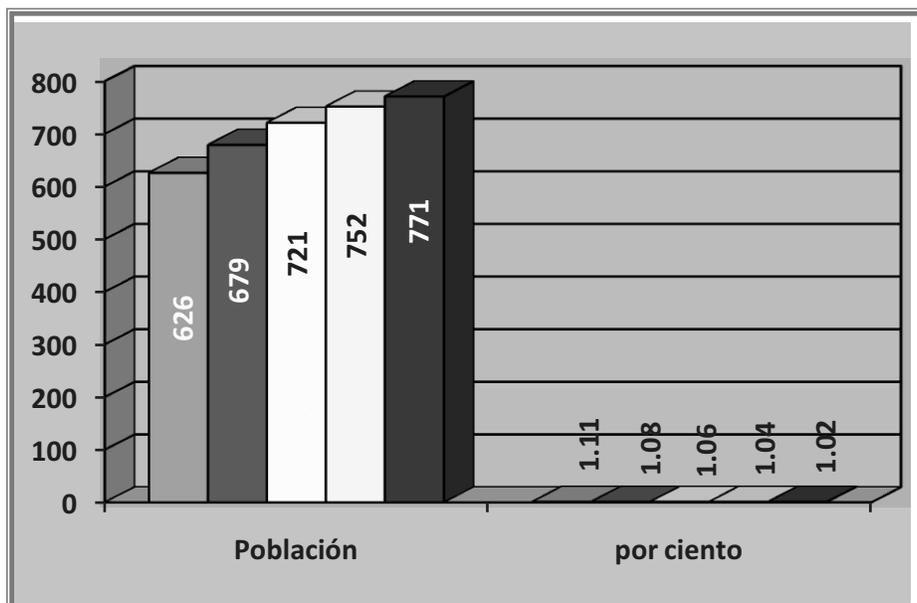


Proyección municipal de crecimiento

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	626	1.11 %
2015	679	1.08 %
2020	721	1.06 %
2025	752	1.04 %
2030	771	1.02 %

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará un crecimiento constante en los siguientes años, según se muestra en el siguiente grafico.



Género.1/*

La participación de la mujer en la vida política de San Juan Yatzona es nula.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y mas con respecto del total de la población de 12 años y mas es de 83.9 por ciento de los hombres y solo el 55.2 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de – 28.2 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	40.0	60.0
12-14 años	43.5	56.5
15-19 años	27.3	72.7
20-24 años	100.0	0.0

Observando que las mujeres tienen mucha mayor participación que el hombre.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

1 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	52.84	47.16
Secundario Construcción Industria manufacturera La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
Terciario Comercio Serv. De apoyo a los Neg. Actividades de gobierno Esparcimiento y cultura Hoteles y restaurantes Transportes, correo Inf. En medios masivos Salud y asistencia social Otros servicios excepto el gobierno La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	0.00 0.00 100.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 28.89	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 70.11

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada. 53.65 contra el 46.35 por ciento.² */

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector primario, en actividades de las prácticas agropecuarias, en apoyo a la familia y economía.

² */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Posición en el trabajo.3/*

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Trabajo	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	100.0	0.0
Jornalero (a) o peón	37.5	62.5
Patrón	0.00	0.00
Trabajador (a) por cuenta propia	65.9	34.1
Trabajador(a) familiar sin pago	20.0	80.0

Población ocupada por horas.4/*

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

3 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

4 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	14.3	85.7
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	53.1	46.9
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	82.6	17.4

Proporción de ingresos.5/*

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Salarios	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	57.7	42.4
De 1 hasta 2 salarios mínimos	66.7	33.3
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	0.00	0.00
Más de 5 salarios mínimos	0.00	0.00

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 53.4 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 54.2 por ciento, esta situación se invierte a partir de la primaria, en donde los hombres alcanzan el 45.8 por ciento en tanto que las

5 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

mujeres el 47.0 por ciento en secundaria continua esta tendencia la mujer se sitúa en un 76.9 por ciento. En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Juan Yatzona los hombres están en un 88.32 por ciento y las mujeres en un 84.57 por ciento, encontrando un diferencial de -3.75 por ciento.

Nuestras condiciones de vida

Carreteras y caminos

Los caminos y carreteras con que contamos son:

Vías de comunicación	Con que población comunica
Carretera de terracería	San Juan Yatzona-Villa Alta.
Carretera de terracería	San Juan Yatzona-Santiago Camotlán.
Carretera pavimentada	Oaxaca-Desv. Carretera Díaz Ordaz-vía Yalalag.
Carretera pavimentada	Oaxaca-Desv. Carretera Totontepec, Mixe

Los servicios de transporte en nuestro municipio son:

Tipo de transporte	Rutas
Autobús Flecha del Zempoaltepetl	Oaxaca-Villa Alta vía Ayutla mixe
Autobús Flecha del Zempoaltepetl	Oaxaca-Villa Alta vía Yalalag –Betaza.

Telecomunicaciones

Los medios y servicios de comunicación con que contamos son: Señal de T.V convencional, antenas SKY y señales de radio.

La telefonía rural en nuestro municipio es privada y se encuentra en regulares condiciones.

Nuestros hogares

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 129 viviendas.



Las características de las viviendas son las siguientes:

- a) 67 cuentan con piso diferente al de tierra,
- b) 77 Viviendas cuentan con tres cuartos y más.

Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:

- a) 129 de viviendas cuentan con excusado o sanitario;
- b) 121 disponen de agua entubada de la red pública;
- c) 129 dispone de energía eléctrica.

El número promedio de ocupantes por vivienda particular es de 4 personas.

Las viviendas son aproximadamente en un 80 por ciento de adobe con piso de tierra y techo de láminas o teja. La mayoría de estas viviendas se caracterizan porque utilizan la leña como combustible y sólo el 30 por ciento utiliza gas para cocinar.

Abasto

La infraestructura para el abasto de productos básicos, está integrada por:

Tiendas DICONSA	Tianguis	Mercados Públicos	Centros receptores y productores de básicos
1	0	1	0

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizamos en la tienda comunitaria Diconsa, las cuales son surtidas en forma periódica por el almacén de Cuajimoloyas y en 6



tiendas de abarrotes en donde se abastecen de los productos de primera necesidad; en segundo lugar, nos dirigimos a la cabecera distrital Villa Alta para proveernos en tiendas de abarrotes, mercado público y en el tianguis que se establece semanalmente.

Nuestra alimentación básica son los productos que cultivamos como el maíz, frijol, caña de azúcar, panela, chayote, yuca y café, también bajamos a la ciudad capital por otros productos.

Nuestra salud

El nivel de esperanza de vida es un indicador que en términos generales está determinado, por la calidad de atención a la salud y de las condiciones de vida. Para nuestro municipio, según los indicadores del CONAPO, lo refiere como alto.

Para la prestación de servicios de salud, en la cabecera municipal contamos con un centro de salud que pertenece a la Secretaría de Salud y Asistencia, que atiende a las personas que solicitan el servicio médico.

El personal médico con que cuenta el centro de salud es de 1 médico pasante y en cuanto al personal de enfermería no se cuenta con este personal, se cuenta con un grupo de personas que practican aun la medicina tradicional.



Uno de los problemas que se presenta es la falta de medicamentos, y equipo médico en la clínica de la SSA, ya que no es suficiente el abasto de los medicamentos.

En el municipio las principales enfermedades que nos afectan en orden de frecuencia son:

PRINCIPALES ENFERMEDADES	
1	Infecciones respiratorias
2	Infecciones intestinales, enteritis y otras enfermedades diarreicas
3	Amibiasis
7	Desnutrición
8	Otitis media aguda
9	Angina estreptocócica

Las principales causas de muerte son:

MORTALIDAD GENERAL	
1	Enfermedades del corazón
3	Tumores malignos
4	Enfermedades cerebro vasculares
5	Enfermedades del hígado
9	Síndrome de dependencia alcohólica

Al comparar la tabla de enfermedades, hemos notado que estas han ido disminuyendo en cuanto a su frecuencia o persistiendo las enfermedades infecciosas y las llamadas de la pobreza como la desnutrición y las anemias, dándose cambios en el perfil epidemiológico en la edad infantil, con disminución de las enfermedades prevenibles por vacunación y en los adultos aumentan las enfermedades crónico degenerativas, persistiendo en las mujeres la mortalidad por complicaciones del embarazo, parto y puerperio, así como, por tumores malignos en mamas y cérvico uterino.

Nuestra Educación

El índice de educación para nuestro municipio es de 0.81, considerado alto; el grado promedio de escolaridad de la población es de 5.19 años, es decir, la mayor parte de la población no concluyó la primaria.

En el municipio contamos con las siguientes instalaciones escolares, en donde estudian 165 alumnos:

Infraestructura educativa, alumnos y personal docente (Cantidad)

	Total	Educación Inicial	Preescolar	Primaria	telesecundaria	Bachillerato
Escuelas	3	0	1	1	1	0
Alumnos	165	0	30	95	40	0
Personal docente	10	0	1	6	3	0

Los niveles que concentran mayor número de alumnos, es la primaria y secundaria.



Edificios públicos

Al igual que en todos los municipios, el edificio más común es el palacio municipal, sin embargo contamos con otros que ofrecen servicios de importancia comunitaria:

- ✦ Escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria.
- ✦ Centro de Salud
- ✦ Un templo católico

Patrón y efectos de migración

El grado de intensidad migratoria para el municipio de San Juan Yatzona es considerado por el CONAPO, como bajo, mientras que para todo el Estado de Oaxaca, se le asigna un grado medio de intensidad migratoria.

La migración en nuestro municipio se debe a diversas razones, pues la mayoría de nuestros habitantes lo hacen por buscar empleo que les permita tener mejores alternativas de vida. La mayoría de los migrantes se desplazan a las grandes ciudades como: Oaxaca (50), México (100) y los Estados Unidos de Norteamérica (150).

La migración es un fenómeno que si nos afecta sobre todo a las familias, pues muchos de nuestros habitantes pierden su identidad cultural, los valores humanos (se da la transculturización), pérdida de los usos y costumbres, la falta de respeto hacia la gente sobre todos mayor de edad y de las autoridades, provoca abandono del campo, rezago en el trabajo comunitario y desintegración familiar, así como el contagio de enfermedades que no son propias de la región. Económicamente es un factor que nos beneficia, por la entrada de remesas de dinero.

Nuestra cultura

Nuestras tradiciones y costumbres

Nuestras costumbres son sencillas. En la cabecera municipal contamos con comisiones de festejos de sus diferentes barrios, mismos que son nombrados por las autoridades. La comisión que organiza las festividades del santo patrón es a través de la mayordomía y es nombrada por la asamblea general

Como ciudadanos originarios del pueblo y avecindados tenemos la obligación de cumplir con el tequio y los diferentes cargos. Se practica también “la gozona” como trabajo comunitario.

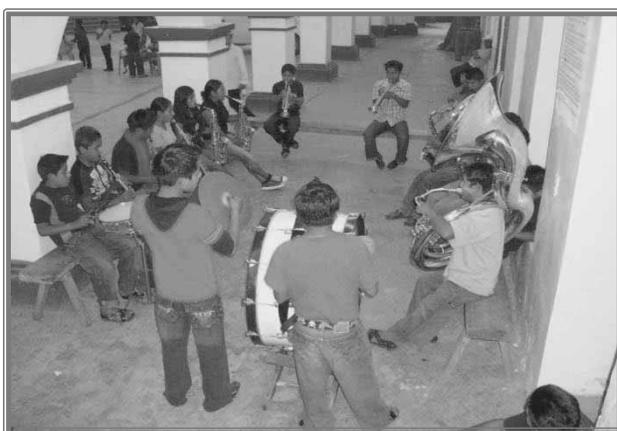
Fiestas populares

En nuestro municipio celebramos las siguientes fiestas populares:

En el mes de marzo se festeja el cuarto viernes de cuaresma, el 24 de junio se festeja a San Juan el Bautista, en los cuales se bailan las danzas de la malinche, negritos, huenches, tehuanos, de los cholos, de los argelinos y la danza de la pluma.

Música y danza

En la cabecera municipal, escuchamos la música de viento y contamos con la banda Municipal y otra a nivel particular. Como ya se mencionó nuestras danzas son: la malinche, negritos, huenches, tehuanos, de los cholos, de los argelinos y la danza de la pluma.



Contamos también con un grupo de chirimías quienes realizan sus actividades en las fiestas del pueblo.

Monumentos históricos

Somos un pueblo que no cuenta con monumentos históricos, pero consideramos al templo católico como uno de ellos, aun cuando desconocemos su fecha de inicio de construcción.

Gastronomía

En la cabecera municipal, contamos con una variedad de comida típica como: la elaboración de tamales varios, el caldo de res, la barbacoa, moles y el quebrajado (plátano con maíz y frijol, hierbabuena y poleo); para acompañar los alimentos se preparan champurrados, chocolate, pozontle, tepache y como bebidas fabricamos el aguardiente y se consume el mezcal.

Artesanías

En la cabecera municipal, elaboramos canastos de palma para el uso en la cosecha de café, así como sombreros.

Se elabora la panela a base de la caña de azúcar, cuya venta se realiza en el interior del municipio y en la cabecera distrital de Villa Alta.

Medicina tradicional

El número de médicos tradicionales en nuestro municipio es de 10, mismos que están catalogados como: sobadores, chupadores, hueseros, rezadores y espiritistas.

Acceso a la justicia

Entre los delitos registrados que se han presentado en el municipio, se encuentran principalmente el de los escándalos en vía pública por alcoholismo, las faltas a los trabajos comunitarios y en ocasiones lesiones leves. Estos casos son resueltos a nivel interno en la cabecera municipal.

Cuando se presentan delitos más graves, estos son turnados a la cabecera distrital en Villa Alta, donde se ubica una oficina del Ministerio Público, quien es el encargado de procurar justicia,

Eje económico

Nuestros trabajos

Según datos oficiales la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 233 personas, de las cuales el 68 por ciento se consideran ocupadas o realizando alguna actividad que genere ingresos.

El sector económico más importante en el municipio, es el dedicado a la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 98 por ciento de la población que trabaja y en segundo término, las actividades de gobierno con el 1.28 por ciento (en la cabecera municipal).

En cuanto a la situación en el trabajo y el nivel de ingresos, la mayor parte de nuestra población se emplea como trabajador por su cuenta y en segundo término como jornalero o peón. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar sin pago (porque se dedican al hogar).

El 52 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 36 por ciento obtiene menos de un salario mínimo.

De acuerdo a lo anterior, nuestra economía se fundamenta principalmente en la agricultura,

En base a datos proporcionados por la autoridad municipal, nuestras principales actividades económicas en la cabecera municipal son las siguientes:

Agrícola

Los productores del municipio se dedican principalmente a la producción de café, maíz, frijol, caña de azúcar y la producción de frutos, el 98 por ciento de las personas se dedica a esta actividad



Se produce la caña de azúcar, misma que es utilizada para la elaboración de panela; también es aprovechada para el autoconsumo y que es transformada también en aguardiente, se comercializan estos productos en la misma cabecera municipal y en las comunidades vecinas (mercado local).

El cultivo de café es uno de los más importantes por la generación económica que proporciona a los productores, por la venta del producto, aunque los precios de compra están bajos y por el comportamiento de los precios internacionales del grano de café, se tienen problemas en cuanto a la obtención de café pergamino, el producto logrado está manchado debido al mal proceso de beneficiado y a la falta de capacitación en el beneficiado húmedo. Los productores de café están organizados como productores mixtos zapotecos y están integrados al Consejo Estatal del Café (CECAFE).

Además de los cultivos mencionados se produce tomate, chiles, yuca, camote y chayote.



Pecuaría

La ganadería en nuestro municipio, como una actividad de producción masiva no es apta ni redituable, debido a las

condiciones topográficas del territorio, así como por la falta de terrenos de pastizales de buena calidad nutritiva y también se carece de asistencia técnica pagada. Actualmente la actividad ganadera es complemento a la economía familiar,

Estructura agraria

En nuestro municipio la forma predominante de tenencia de la tierra es la comunal en donde la superficie de uso común es de 3,827 hectáreas. Actualmente no tenemos ningún conflicto agrario con otras comunidades.



Recursos forestales

Nuestro recurso forestal no ha sido explotado comercialmente, sólo se usa para leña en los hogares y de madera para la casa habitación y para la fabricación de algunos artículos para el hogar.

Incendios

Se han dado pláticas a la población en general a manera de capacitación sobre la reforestación y la prevención y control de incendios en de nuestro municipio.

Eje Institucional

Nuestro gobierno

Nuestra organización municipal

El presidente municipal, síndico, 4 regidores (hacienda, educación, obras y salud) y alcalde los nombramos mediante asamblea general.

El secretario, tesorero municipal, 2 comandantes y 8 policías son elegidos por el cabildo, ya que se trata de empleados de confianza.

Los topiles, o “policía municipal” son cuatro y los encargados del templo son nombrados cada año por los que terminan el cargo.

Siguiendo con las costumbres de nuestros antepasados, la elección de nuestras autoridades municipales con sus respectivos suplentes, la realizamos por el sistema de usos y costumbres y duran en el cargo por un periodo de un año; terminado dicho periodo entran en funciones los suplentes.

El Ayuntamiento está organizado con los siguientes cargos:

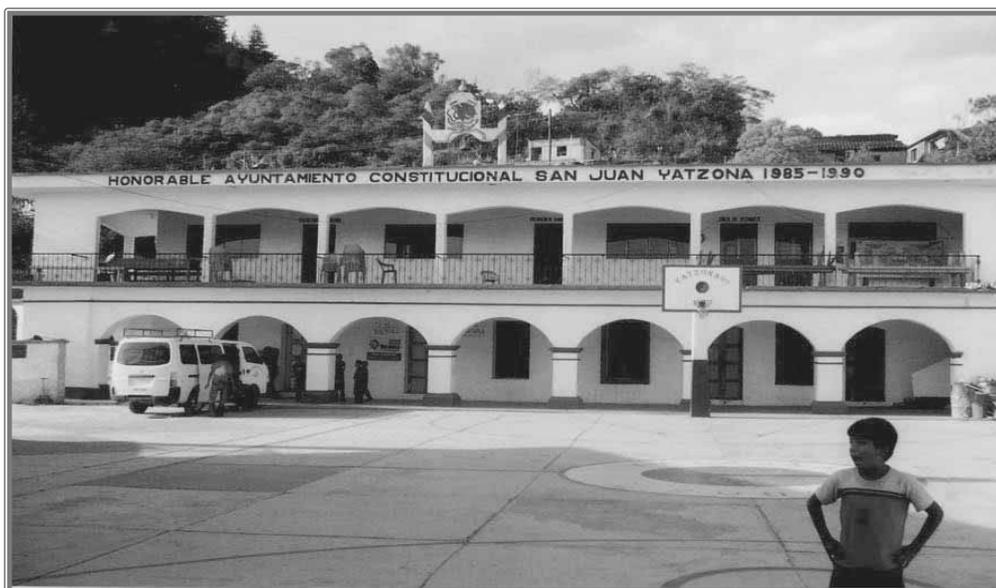
San Juan Yatzona
Presidente municipal propietario y suplente
Sindico municipal propietario y suplente
Regidor de Hacienda propietario y suplente
Regidor de Educación propietario y suplente
Regidor de Salud propietario y suplente
Regidor de Obras propietario y suplente

También contamos con la representación de Bienes Comunales, estructurados de la siguiente manera:

Representantes agrarios
Comisariado de Bienes Comunales
Secretario
Tesorero

Infraestructura y bienes Muebles.

En el municipio se cuenta con instalaciones en regulares condiciones, sin embargo no se cuenta con el equipo necesario que nos permitan realizar nuestras actividades con eficacia, ya que únicamente se cuenta con lo siguiente:



- ◆ Se tiene un equipo de cómputo y una impresora que permiten realizar los diversos documentos.
- ◆ Contamos con 1 máquina de escribir.

- ◆ Tenemos un vehículo oficial que se encuentran en buenas condiciones.



Capacidad administrativa Municipal

Nuestro municipio presta los siguientes servicios:

- La recolección de basura diaria en la cabecera municipal.
- Servicio de agua entubada.
- El servicio de alumbrado público en la cabecera
- Servicio de seguridad pública municipal en la cabecera municipal.
- Servicio de drenaje y alcantarillado.
- Servicio de panteón municipal.

No contamos con un Bando de Policía y Buen Gobierno, tampoco hemos integrado un comité de protección ciudadana en el caso de siniestros naturales.

Los recursos del municipio

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2009, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	378,566.00	245,759.00	132,807.00
2006	409,829.00	263,389.00	146,440.00
2007	471,093.00	293,517.00	177,576.00
2008	561,740.00	350,963.00	210,777.00
2009	580,497.00	363,029.00	217,468.00

Hemos detectado algunos problemas a los que debemos prestar atención como administración municipal:

- La contaminación que estamos provocando en ríos y arroyos por la basura principalmente de plástico.
- Insuficientes recursos económicos.
- Nula inversión en el campo.

- La falta de una buena atención por las instituciones públicas en el cuidado de la salud de la población, principalmente en la nutrición de mujeres y niños.
- Crear la cultura del cuidado y de un mejor manejo y aprovechamiento del agua y bosque.
- Falta de fuentes de empleo, en la comunidad que ha generado migración de personas a la ciudad de Oaxaca y otras ciudades incluyendo a los EE.UU.
- Deficientes vías y medios de comunicación.

Hemos decidido igualmente trabajar en conjunto y de manera coordinada entre comuneros, dejando atrás los intereses personales que afectan nuestro desarrollo.

Es necesario mantener una estrecha coordinación con el gobierno estatal y federal, al igual que con organismos no gubernamentales e instituciones educativas, para que los programas y proyectos municipales sean concretados.

La estrategia a seguir

Para que este Plan se lleve a cabo, planteamos las siguientes estrategias:

- ◆ La utilización racional y sustentable de los recursos naturales.

- ◆ La construcción de infraestructura para riego que nos apoye a alcanzar mejores rendimientos.
 - ◆ La creación de infraestructura de producción como la implementación de invernaderos de diferentes especies de producción.
 - ◆ Recibir la capacitación y contar con técnicas adecuadas para mejorar la producción.
 - ◆ Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
 - ◆ El conservar, fortalecer y promover nuestra cultura.
- y,
- ◆ Sobre todo lograr la tolerancia que es básica para la comunicación en la población.



Análisis de problemas por eje

Eje Ambiental

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFECTOS
Contaminación ambiental	Quema de basura. Basurero a cielo abierto Desconocimiento del manejo de residuos sólidos. Descarga de aguas residuales en el río Cajonos. Exceso de uso de herbicidas y productos químicos Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques.	Presencia de plagas y enfermedades. Poca participación en el manejo de la basura. Aguas de río contaminadas por la descarga de drenaje urbano.
Incendios forestales	Áreas deforestadas.	Áreas deterioradas por los incendios. Pérdida de la flora y fauna.

Eje Social

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFECTOS
Presencia de enfermedades en la población.	Nulos procesos de capacitación en aspectos de salud y nutrición. La baja producción de productos propios de la región.	Desconocimiento en la prevención de enfermedades y de elaboración de alimentos nutritivos con lo que se cuenta en la comunidad.
Bajo nivel educativo	Los constantes paros magisteriales.	Existencia de Analfabetismo. Pérdida de los valores familiares esenciales.
Falta de medico y medicamentos.	Escases de medicamentos	Erogación de gastos no previstos.

Eje Humano

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
<p>Migración de la población.</p> <p>Perdida de los valores humanos</p> <p>Falta de preparación.</p>	<p>Falta de fuentes de empleo. Baja producción en el campo. Falta de apoyos en la producción agropecuaria. La falta de respeto y educación</p> <p>Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta. Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales. Poca participación femenil (equidad de género).</p>	<p>Familias desintegradas. Pueblos con menos población y con población adulta y niños. Perdida de cultura, costumbres y tradiciones. Adopción de otros valores que se anteponen a las tradicionales. Baja producción en maíz y frijol. Mala aplicación de insumos agropecuarios. Presencia de analfabetismo Nula participación en la vida política del municipio.</p>

Eje Económico

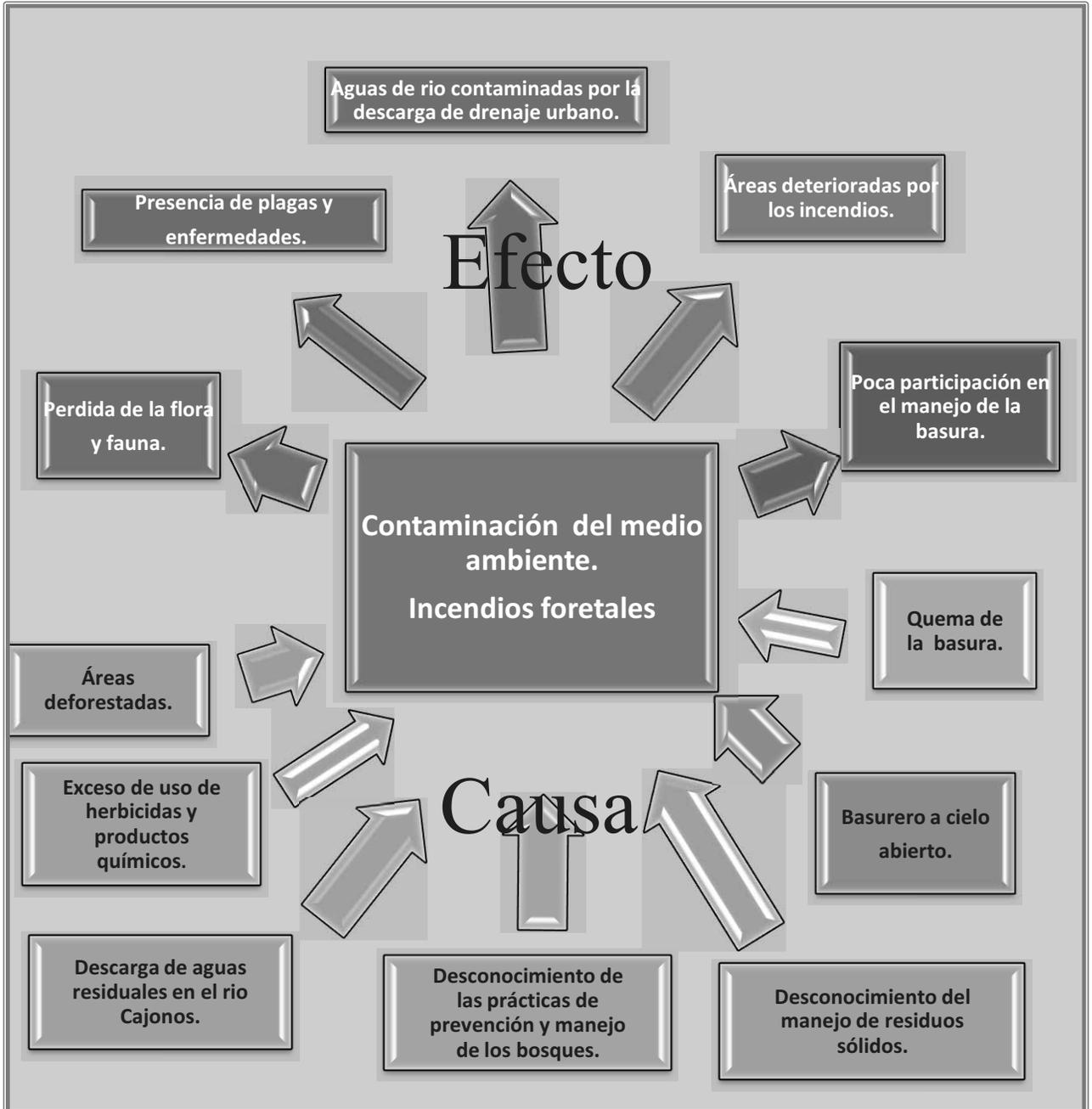
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
<p>Baja producción en el campo</p> <p>Falta de generación de fuentes de empleos</p>	<p>Falta de preparación y capacitación de los productores. Desconocimiento de nuevas prácticas. Escases de recursos económicos para ejecutar proyectos productivos. Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.</p>	<p>Baja producción de maíz y frijol. Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.</p> <p>Migración de las personas en busca de mejores opciones para la familia.</p>

Eje Institucional

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
<p>Desinformación municipal.</p> <p>No existe una organización que trabaje en protección civil.</p> <p>Escasos recursos para operar</p>	<p>No existe un programa de rendición de informes y cuentas sobre las acciones de gobierno.</p> <p>Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar con este organismo.</p> <p>Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.</p>	<p>Población con desconfianza de las autoridades.</p> <p>Desorganización entre las autoridades municipales.</p> <p>Nula recaudación de impuestos.</p> <p>Población desprotegida en casos de siniestros.</p> <p>Poco avance para alcanzar un desarrollo.</p>

Esquemmatización de la problemática

Esquema de la problemática del eje ambiental



Esquema de la problemática del eje social



Esquema de la problemática del eje humano.



Esquema de la problemática del eje económico.



Esquema de la problemática del eje institucional.



En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación entre ambos.

Objetivos estratégicos

Eje ambiental.

Conservar y explotar sustentablemente los recursos naturales dentro del ámbito del territorio municipal; promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros bosques y evitar al máximo la presencia de incendios forestales y sobre todo de la contaminación ambiental.

Eje social.

Garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; en salud realizar acciones para mejorar la calidad de la prestación del servicio; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados; y el promover, conservar y fomentar nuestros usos y costumbres con apego a la legalidad.

Eje humano.

Mediante la capacitación constante e implementando mecanismos y programas nos permitirá fortalecernos como pueblo zapoteco;

proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Eje económico.

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita incrementar la producción; crear la infraestructura para riego y de la producción en invernaderos; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello que emigre la población.

Eje institucional

Fomentar la tolerancia y la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los

recursos que ejerce el municipio y realizar la reglamentación necesaria para la vida municipal.

Líneas de acción.

Eje ambiental

- Emprender procesos de capacitación en reforestación, prevención y control de incendios forestales, así como en el uso y manejo de agroquímicos.
- Ampliar el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación del río Cajonos.
- Implementar y emprender un programa para cuidar y dar buen uso del agua.
- Realizar el estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.
- Impulsar el programa de instalación de estufas Lorena con la finalidad de evitar enfermedades en las mujeres del municipio.

Eje social

- Proporcionar educación de calidad en los niveles educativos.

- Ofrecer el servicio médico oportuno y suficiente en cuanto a medicamentos y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- Conseguir la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- Aperturar, ampliar y pavimentar 20 kilómetros que comunican al municipio con el distrito de Villa Alta,
- Ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.
- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- Ampliar la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.
- Fomentar la participación, tolerancia y la organización de los ciudadanos.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable.
- Fomentar los valores de la convivencia social.
- Implantar una red de protección civil municipal.

Eje humano.

- Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población.

- Rescatar, fomentar y divulgar la lengua materna y aquellos aspectos tradicionales de la población.
- Promover la cultura de la prevención de enfermedades y del manejo de los sólidos, con el apoyo de la institución de salud que opera en el municipio,
- Con los programas de asistencia social en materia de alimentación, solucionar las necesidades de abasto de la población.
- Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos alimenticios de la población.
- Fortalecer las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más valoradas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar las artesanías de nuestras comunidades.
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

Eje económico

- Promover la introducción de nuevas tecnologías para lograr la diversificación del campo y lograr una mayor productividad en los granos básicos.

- Construir infraestructura de riego, que nos permita obtener mejores rendimientos.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues es una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros productores.
- Mediante un programa de capacitación constante que la producción de café no presente problemas para su comercialización.
- Fomentar y establecer huertos hortícolas y frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación.
- Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.
- Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (diversos talleres).

Eje institucional

- Estimular en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.

- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Pavimentar las calles del municipio.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Realizar una difusión constante de las principales actividades que ejecuta la presidencia.

Objetivos, programas e ideas de proyectos

Con la mejor intención de alcanzar el municipio de San Juan Yatzona llegue a ser lo que hemos venido proponiendo, presentamos los objetivos y programas municipales en cinco diferentes ejes de desarrollo como se detallan a continuación:

Tres programas municipales para el eje Ambiental con 3 propuestas de proyectos.

Cinco programas municipales para el eje social 12 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales para el eje humano con 9 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje económico con 9 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje institucional con 5 propuestas de proyectos.

Es primordial aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó asignar los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de Consejo Municipal de Desarrollo.

Eje ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Prevención	1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas negras.	Cabecera municipal.
Reforestación	2. Reforestación.	Cabecera municipal.
Conservación	3. Capacitación en prevención y control de incendios	Cabecera municipal.

Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	1. Rehabilitación de la escuela primaria.	Cabecera municipal.
	2. Terminación de la obra civil de la telesecundaria.	Cabecera municipal.
	3. Estudio y proyecto y construcción de una escuela del nivel medio superior.	Cabecera municipal.
	4. Construcción y equipamiento de un centro de cómputo e internet.	Cabecera municipal.
Salud	5. Construcción y equipamiento de farmacia.	Cabecera municipal.
Apoyos sociales	6. Gestionar la instalación de telefonía domiciliaria.	Cabecera municipal.
Obra Social	7. Pavimentación de la carretera a villa alta 20 kms.	Cabecera municipal.
	8. Pavimentación de calles en la cabecera	Cabecera municipal.
	9. Ampliación del drenaje y rehabilitación del existente.	Cabecera municipal.
	10. Ampliación de luz eléctrica y rehabilitación (cambio de postes transformadores).	Cabecera municipal.
	11. Ampliación y rehabilitación del agua potable y red de distribución.	Cabecera municipal.
En apoyo al campo	12. Estudio proyecto y construcción de caminos cosecheros y de aprovechamiento de los recursos naturales.	Cabecera municipal.

Eje humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Capacitación	1. Talleres diversos de la cultura municipal dirigidos a los niños.	Cabecera municipal.
	2. Talleres de tejido y bordado para mujeres.	Cabecera municipal.
	3. Asesoría y capacitación especializada en el cultivo de café.	Cabecera municipal.
	4. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos.	Cabecera municipal.
Patrimonio comunitario	5. Construcción de casa de cultura.	Cabecera municipal.
	6. Construcción de biblioteca.	Cabecera municipal.
	7. Investigación sobre los orígenes del pueblo y elaboración de la monografía.	Cabecera municipal.
	8. Construcción de una unidad deportiva y de recreación.	Cabecera municipal.
Vivienda	9. Mejoramiento de viviendas (techumbre)	Cabecera municipal.

Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Infraestructura Productiva	1. Adquisición e instalación de invernaderos para hortalizas, flores.	Cabecera municipal.
	2. Adquisición e instalación de torrefactora de café.	Cabecera municipal.
Desarrollo rural	3. Estudio técnico y construcción de sistema de riego tecnificado para 100 has.	Cabecera municipal.
	4. Aves de corral en traspatio.	Cabecera municipal.
	5. Piscicultura (producción de truchas).	Cabecera municipal.
Impulso al desarrollo	6. Adquisición de despulpadoras de café.	Cabecera municipal.
	7. Construcción de patios de secado.	Cabecera municipal.
	8. Construcción e instalación de una panadería.	Cabecera municipal.
	9. Empleo temporal.	Cabecera municipal.

Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Obra social	1. Rehabilitación y ampliación del mercado municipal.	Cabecera municipal.
	2. Construcción de un salón de usos múltiple.	Cabecera municipal.
Apoyo al servicio	3. Ampliación y rehabilitación de la casa del pueblo.	Cabecera municipal.
	4. Rehabilitación y techado de la cancha municipal.	Cabecera municipal.
Nuestro patrimonio	5. Rehabilitación de las oficinas del ayuntamiento.	Cabecera municipal.



Matriz de responsabilidad.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas negras 2. Reforestación. 3. Captación en prevención y control de incendios 	<p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p>
Social	<ol style="list-style-type: none"> 4. Rehabilitación de la escuela primaria. 5. Terminación de la obra civil de la telesecundaria. 6. Estudio y proyecto y construcción de una escuela del nivel medio superior. 7. Construcción y equipamiento de un centro de cómputo e internet. 8. Construcción y equipamiento de farmacia. 9. Gestionar la instalación de telefonía domiciliaria. 10. Pavimentación de la carretera a villa alta 20 kms. 11. Pavimentación de calles en la cabecera 12. Ampliación del drenaje y rehabilitación del existente. 13. Ampliación de luz eléctrica y rehabilitación (cambio de postes transformadores). 14. Ampliación y rehabilitación del agua potable y red de distribución. 15. Estudio proyecto y construcción de caminos cosecheros y de aprovechamiento de los recursos naturales. 	<p>Presidente municipal.</p>
Humano	<ol style="list-style-type: none"> 16. Talleres diversos de la cultura municipal dirigidos a los niños. 17. Talleres de tejido y bordado para mujeres. 18. Asesoría y capacitación especializada en el cultivo de café. 19. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos. 20. Construcción de casa de cultura. 21. Construcción de biblioteca. 	<p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p> <p>Presidente municipal.</p>

	22. Investigación sobre los orígenes del pueblo y elaboración de la monografía.	Presidente municipal.
	23. Construcción de una unidad deportiva y de recreación.	Presidente municipal.
	24. Mejoramiento de viviendas (techumbre)	Presidente municipal.
Económico	25. Adquisición e instalación de invernaderos para hortalizas, flores.	Presidente municipal.
	26. Adquisición e instalación de torrefactora de café.	Presidente municipal.
	27. Estudio técnico y construcción de sistema de riego tecnificado para 100 has.	Presidente municipal.
	28. Aves de corral en traspatio.	Presidente municipal.
	29. Piscicultura (producción de truchas).	Presidente municipal.
	30. Adquisición de despulpadoras de café.	Presidente municipal.
	31. Construcción de patios de secado.	Presidente municipal.
	32. Construcción e instalación de una panadería.	Presidente municipal.
	33. Empleo temporal.	Presidente municipal.
	Institucional	34. Rehabilitación y ampliación del mercado municipal.
35. Construcción de un salón de usos múltiple.		Presidente municipal.
36. Ampliación y rehabilitación de la casa del pueblo.		Presidente municipal.
37. Rehabilitación y techado de la cancha municipal.		Presidente municipal.
38. Rehabilitación de las oficinas del Ayuntamiento.		Presidente municipal.

Matriz de temporalidad.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ambiental	1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas negras 2. Reforestación. 3. Captación en prevención y control de incendios							
Social	4. Rehabilitación de la escuela primaria. 5. Terminación de la obra civil de la telesecundaria. 6. Estudio y proyecto y construcción de una escuela del nivel medio superior. 7. Construcción y equipamiento de un centro de cómputo e internet. 8. Construcción y equipamiento de farmacia. 9. Gestionar la instalación de telefonía domiciliaria. 10. Pavimentación de la carretera a villa alta 20 kms. 11. Pavimentación de calles en la cabecera 12. Ampliación del drenaje y rehabilitación del existente. 13. Ampliación de luz eléctrica y rehabilitación (cambio de postes transformadores). 14. Ampliación y rehabilitación del agua potable y red de distribución. 15. Estudio proyecto y construcción de caminos cosecheros y de aprovechamiento de los recursos naturales.							
Humano	16. Talleres diversos de la cultura municipal dirigidos a los niños. 17. Talleres de tejido y bordado para mujeres. 18. Asesoría y capacitación especializada en el cultivo de café. 19. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos. 20. Construcción de casa de cultura. 21. Construcción de biblioteca. 22. Investigación sobre los orígenes del pueblo y elaboración de la monografía. 23. Construcción de una unidad deportiva y de recreación. 24. Mejoramiento de viviendas (techumbre)							

Económico	25. Adquisición e instalación de invernaderos para hortalizas, flores. 26. Adquisición e instalación de torrefactora de café. 27. Estudio técnico y construcción de sistema de riego tecnificado para 100 has. 28. Aves de corral en traspatio. 29. Piscicultura (producción de truchas). 30. Adquisición de despulpadoras de café. 31. Construcción de patios de secado. 32. Construcción e instalación de una panadería. 33. Empleo temporal.							
Institucional	34. Rehabilitación y ampliación del mercado municipal. 35. Construcción de un salón de usos múltiple. 36. Ampliación y rehabilitación de la casa del pueblo. 37. Rehabilitación y techado de la cancha municipal. 38. Rehabilitación de las oficinas del Ayuntamiento.							

Estrategia de gestión

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la realización de un taller de capacitación en autogestión, en el cual participe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos y manejaremos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizan ante y por las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Juan Yatzona y recaerá en la persona que indique según el proyecto o programa.

Compromisos de la Administración

Pública

Es importante señalar que el Plan Municipal desarrollo de nuestro municipio de San Juan Yatzona, debe de convertirse en un instrumento rector de todos nuestros procesos de desarrollo comunitario.

La coordinación entre las instancias municipales, estatales y federales jugará un papel de mucha importancia para que nuestros programas y proyectos sean realizados y no se queden plasmados en este documento.

Finalmente, tomamos el acuerdo de que el presente Plan Municipal será entregado a la autoridad municipal subsecuente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.

Anexos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día 12 de mayo del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA 20DTV1307G SAN JUAN YATZONA VILLA ALTA, OAX.



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Juan Yatzona, Villa Alta, Oax.

C. Tito Antonio Vargas
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

C. Hugo Vargas Méndez
Síndico Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Israel Vargas Reyes



Regidor de Obras
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010



REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

C. Iván Henry Martínez Vargas

Regidor de Hacienda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

C. Juan Carlos Pérez Jiménez

Regidor de Educación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Margarito Martínez Ramos

Regidor de Salud



Asociación de Padres de Familia Centro de Educ. Preescolar Bilingüe "BENITO JUAREZ" Clave: 250CC0589T SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA, OAXACA.

[Handwritten signature]



REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010



REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

[Handwritten signature]



SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Yatzona, Dto. Villa Alta, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


C. Antonio Méndez Vargas
Secretario Municipal


SECRETARIA MUNICIPAL
San Juan Yatzone,
Dto. Villa Alta, Oax.


C. Bonifacio Vasquez Vasquez
Alcalde Unico Constitucional


Mpio. San Juan Yatzone
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010


C. Juan Zavala Vargas
Barrio San Juan

Por los Representantes de Barrios

C. Heradio Ramos Vargas
Barrio San Antonio


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Por los Representantes Agrarios


C. Taurino Vargas Yllescas
Representante de Bienes
Comunales


REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.

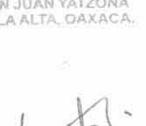

REGIDURIA DE PRIMARIA
Mpio. San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010
C. Arcadio Vargas Vargas
Presidente del Comité de primaria

Por los Representantes de los comités.

C. Pascual Vargas Medina
Secretario del Comité de primaria


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
20DTV1307G
SAN JUAN YATZONA
VILLA ALTA, OAXACA.
C. Tomás Mendoza Jiménez
Presidente del comité de Telesecundaria


C. Pedro Hernández Vargas
Presidente del comité de Salud


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010


C. Juan Ramos Ramos
Presidente del comité de preescolar


REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Juan Yatzone,
Dcto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



SN. JUAN YATZONA
VILLA ALTA, OAX.

Por los Representante de los Productores



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

C. Ricardo Vargas Vargas

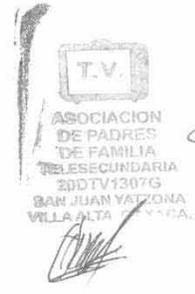
**Contralor social del
Procampo**

El Contralor Social

C. Leoncio Jiménez Hernández



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



REPRESENTANTE DE DIFUNDES COMUNALES
San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.

El Director de Desarrollo Rural

C. Aristeo Cruz Gallegos

El Secretario Técnico

C. René Vargas Méndez



POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.

Lic. Carmi Anahin Cruz Ruiz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

SECRETARIA MUNICIPAL
San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Juan Yatzoa,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Memoria fotográfica



Integrantes del cabildo, Consejo municipal y población en general del municipio de San Juan Yatzona.



Talleres de planeación participativa y estratégica en el municipio de San Juan Yatzona, participación del presidente municipal.



Reunión de validación del Plan Municipal de Desarrollo.

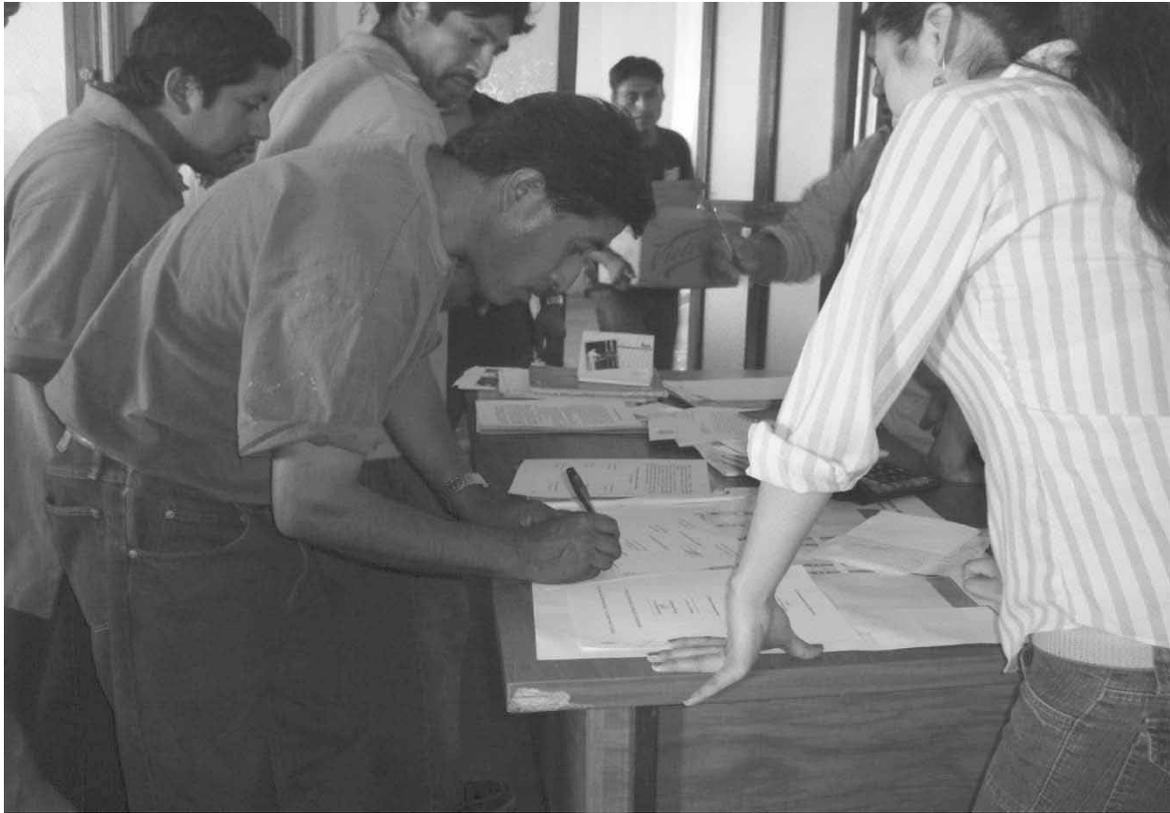


Participantes en la reunión de validación del plan municipal



Firma del acta de validación por el Secretario y presidente Municipal de San Juan Yatzona.





Validación por parte de los consejeros.



Bibliografía

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con Consejo del San Juan Yatzona.
3. Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
4. Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
5. Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
6. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
7. Unidades de comercio y abasto al 31 de diciembre del 2003. anuario Estadístico edición 2004, Oaxaca tomo II, INEGI.
8. Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2005.
9. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados de l XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
10. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
11. Sistema de consulta de la función Administrativa.
12. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
13. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
14. Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI: